

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.092.

**CONTRA LAS CALENTURAS**  
el medicamento que puede usarse son las **PILDORAS FEBRÍFUGAS** DE **J. Moreno López** que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.  
Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raras los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.  
Precio de la caja . . . 14 rs.  
Idem de la media caja . . . 8 »  
Remitiéndonos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.  
Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 8-1

Continúa fijando preferentemente su atención «El Murciano» en la organización y marcha del partido conservador, pero no para atacar los actos de él como Gobierno, sino para ocuparse de los chismes que podemos llamar de vecindad; su último número así lo indica.

Nosotros, por el cariño que tenemos al colega, nos atrevemos á aconsejarle que abandone esa marcha que alguien puede calificar como de despecho é interesada, y en cambio si quiere adquirir nombre, puesto y fama en las huestes liberales, que combata sin tregua ni descanso al enemigo común, no en sus personas, sino en sus desacertados actos y reaccionarias disposiciones. Así lo queremos.

Leemos en «El Noticiero»: «A pesar de lo que dicen los fusionistas y los republicanos, el partido izquierdista que tiene como dogma la monarquía y las libertades patrias en toda su latitud, va adelantando en su propaganda y está llamado en época más ó menos lejana, a regir la nave del Estado.

Los periódicos de Madrid que antes que políticos son impiales y reflejan la opinión en sus páginas, dicen que tanto el banquete del cinco de Nívas como el de Lardby han paralizado, como diría el general Bermúdez Rains, que todo está hecho, tanto en Madrid como en provincia.

La izquierda dinástica «nuevéntrase», pues, en situación «expectante.»

«El Progreso Murciano» ha publicado otro razonado artículo sobre la cuestión del débito que hace la Delegación del Banco al Ayuntamiento, por saldos de varios años no liquidados ni justificados; pero debemos hacer presente al colega que no es la primera vez que se hacen estas reclamaciones á esa dependencia, ni la primera tampoco que se trata de ese asunto en la prensa.

Viajeros que van á Orihuela y que al pasar por la mal llamada estación de Orihuela oyen esta voz, se bajan y cuando van á buscar un coche para entrar en la vecina ciudad se encuentran con el chasco de haberse quedado á campo raso.

Esto ha hecho que nuestro Ayuntamiento reclamara la variación del nombre de esa estación, y que acuerde de nuevo insistir en la petición, y esto y otros inconvenientes mas que produce un nombre mal tenido, motivan un artículo de «El Martes de Orihuela» excitando á aquel Ayuntamiento á imitar la conducta del de esta ciudad.

Por conducto muy autorizado hemos sabido se niega tengamos razón en lo que expusimos anteaer para demostrar debíamos recibir «El Panocho» como lo reciben todos los que son suscritores de «El Diario». Nosotros seguimos creyendo lo mismo, y después de todo si el pequeño aditamento del colega de la calle de S. Nicolás no se nos quiere enviar, no pasaremos ningún mal rato.

Dice «El Murciano»: «LA PAZ se muestra muy apesadumbrada porque no recibe el «acólito» de «El Diario».

La cosa es para ello y mucho mas, pues pierde una serie de chistes, gracias y oportunidades.  
Como que el coleguilla viste zara güelles, sobrepelliz y gorro frigio.»

Algunas personas se han creído aludidas en el suelto que ayer publicamos, referente á las cartas dirigidas á la meziza «Unión», y aunque al dar algunos nombres no tuvimos tal intención, y solo fueron los primeros que se nos vinieron á la memoria, desde luego podemos asegurar que no nos acordamos en aquel momento, por mas que como persona muy ilustrada y estimada no lo olvidamos, de nuestro amigo D. José Pio Tejera, mayormente cuando sabemos que no se ha ocupado nunca de escribir en asuntos de ese género, y aun de los que puede tratar con gran autoridad pocas veces honra las columnas de los periódicos con sus escritos.

Ayer circularon por esta rumores de crisis, y hasta se llegó á decir que había telégramas dando cuenta de haber sido llamado Sagasta y declinado la honra de formar ministerio, llamándose entonces á D. Manuel Silvela. También se decía que habían llamado por telégrafo á Romero Robledo.  
Y cierto es que hay gran inquietud y que se espera algo, pero nos parece saber demasiado aquí, cuando es muy fácil que se ignore mucho en Madrid.  
Ni que estuviéramos en la corte y á dos dedos de.... Palacio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela ha publicado con fecha 29 de Noviembre último un edicto, por el que se convoca á concurso general para la provisión de los curatos que resultan vacantes en aquella Diócesis, señalando el término de 40 días para la presentación de solicitudes, y designando los días 13, 14 y 15 de Enero próximo para la celebración de los oportunos ejercicios.

Esto es una de las primeras cosas que debe hacer el nuestro.

La Comisión de Ingenieros encargada de hacer los estudios para el canal de derivación de las aguas del Guadalquivir, ó de otro cualquiera que conduzca al fin «patriótico» que todos debemos proponernos, cual es libartar á las provincias de Levante de ulteriores desgracias y calamidades, ha reclamado del Sr. Conde de Roche algunos datos que este señor le ha facilitado con la diligencia é interés que siempre ha demostrado en lo que conviene al bien de su provincia.

Ayer tuvo lugar en Romea la primera representación en la presente temporada del arreglo de la ópera *Boccaccio*; no fué la ejecución un modelo digno de imitar, pero en cambio no se interpretó mal dados los elementos que en dicha obra se utilizan y el ningún tiempo (los días) que se han gastado en estudiarla. Verdad que según se dice era nueva para muchos de los que en ella toman parte.

El público murciano que ha visto bastante bien y muy bien vestida esa obra, varias veces y en distintas compañías, no quedó muy satisfecho de esta primera audición y así con sentimiento de todos lo demostró alguna vez con motivo de algún exceso. Sin embargo, algunos números merecieron aplausos y se escatimaron injustamente, siendo uno de ellos el de introducción, dicho por la orquesta, de una manera ingratul. ¡Bravo, maestro Espino: bravo, profesores de la orquesta; así se interpretan las partituras, así se ejecutan las partituras! En cambio se hicieron repetir mas de una vez dos números de la obra y no precisamente por su desempeño.

Dice «El Noticiero»: «Según nos dice persona que suponemos bien informada, el Sr. D. Diego González Conde, es completamente extraño á la inspiración y redacción de nuestro colega «El Murciano».

Esto ya lo sabemos, pues se inspira en la calle en que se imprime.

Los premios del certámen de la Sociedad Belluga, que antes de él pudimos admirar en el escaparate de la tienda de Los Muchachos, han sido costeados; la magnífica corona de plata construida por el acreditado artífice de esta capital D. José Gascón, regalo del ilustrísimo Sr. D. Tomás Bryán y Livermore, Obispo electo de Murcia.

El laurel de plata, donación del señor D. Mariano Aguado y Flores.  
La pluma, de la Sociedad Belluga, dejándose sin adjudicar otra pluma y un laurel que también costó dicha filantrópica Sociedad á la que felicitamos con entusiasmo.

Dice «El Noticiero»: «El Murciano» dice que nosotros nos conservamos conservador por un bisticlio.

Quizá tenga razón: en cambio él, se ha ido á la fusión, porque no se lo han dado.»

Nuestro querido amigo D. José María Reverte ha tenido el placer de que hoy le dé á luz su apreciable esposa un nuevo heredero, por cuyo feliz suceso lo felicitamos.

Parece que el día 15 del corriente empezará el nuevo servicio de trenes en la línea férrea entre esta ciudad y Alicante, saliendo uno de Alicante y Murcia á las 5 de la mañana, retirando de la circulación el tren corto que salía de Alicante hasta Albaterra con el cual enlazaba el de Torreveja. De este modo podrá hacerse el viaje de ida y vuelta en un solo día entre ambas capitales. Los demás trenes sufrirán también alteración en las horas de salida.

Como deseábamos y para lo cual intervinimos, ha terminado la queja que «Las Diciplinas» tenia con la empresa de Romea. Nos alegramos.

Se halla en estado bastante grave la apreciable Sra. D.ª Andrea Guirao, suscritora antigua de LA PAZ y persona muy caritativa.

El martes ingresó en el hospital de esta capital el cadáver de un hombre que fué muerto de un tiro, la noche del 8, en el camino de Alcantarilla.

D. Fermín Muñoz Jover, D. Pedro Pérez Soto, D. Ginés Vidal García, don Alfonso Agüera Pérez, D. Felipe Minguez Olmos, D. Juan Subiela García y D. Luigardo García Ballester, vecinos de Cartagena, han solicitado se les incluya en el censo electoral.

Dice «El Cartaginés»: «Regularmente desde primero del año próximo, tendrá aplicación el proyecto de que las licencias para edificar en esta ciudad, se sujeten á una tarifa proporcional á la importancia de la edificación y categoría de la calle donde se verifiquen, proporcionándose de esta forma mayores rendimientos al tesoro municipal.  
¿Qué se ha hecho en nuestro Ayuntamiento de una moción para hacer algo análogo á esto en Murcia, que presentó el Sr. Almazán? ¿Está todavía en poder del arquitecto?»

Se han recibido *Agendas de bufete* calle de Zoco, núm. 5, en diferentes encuadernaciones y á precios económicos.

La empresa de Romea tiene abierto un nuevo abono por 50 funciones en el despacho del teatro. A los señores abonados en la presente temporada se les reservarán sus localidades hasta el día antes de terminar la última serie del abono actual.

Los precios son los siguientes: Plateas y palcos principies, 36 reales; palcos segundos, 16; idem terceros, 10; id. de escenario (plateas), 16; idem de id. segundos, 14; id. de id. terceros, 10; butacas de patio con entrada, 5; id. de anfiteatro con id., 1.ª fila, 5; id. de id. con id., 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 4; delantera de anfiteatro 1.ª y 2.ª con id., 3'50; delanteras de paraiso con id., 3.

Habiéndose suprimido los abonos de entrada con objeto de que los abonados á plateas y palcos no pierdan el beneficio que dichos abonos les proporcionaban, se ha rebajado el precio de sus localidades.

Este abono no se divide en series, pero para mayor facilidad en el pago, se cobrará en tres plazos.

D. Miguel García Sánchez, de Fuente-Álamo, ha solicitado la inclusión en el censo electoral de diputados á cortes de un gran número de vecinos suyos.

El domingo celebra junta general, á las 11, en el Instituto, para tratar de la recepción del nuevo Prelado, la floreciente Sociedad Belluga.

Se encuentra hace tres días entre nosotros el Sr. Marqués de Corvera á quien Murcia en particular y el país en general debe grandes servicios y mucha parte de prosperidad.

El Sr. Marqués está recibiendo estos días pruebas ineludibles del respeto que se merece su honorable persona, lo cual tenemos un verdadero placer en reconocerlo y en que todos igualmente lo reconozcan.

Por la Alcaldía de Cartagena se ha anunciado que en el año trascurrido no han ocurrido altas ni bajas en el censo electoral de diputados provinciales. Gracias á Dios que en Cartagena no ha fallecido ni uno de los que tienen derecho á emitir su sufragio.

Las bajas del censo electoral de Lorca, por haber fallecido ú otras causas, se acercan á unas 400.

Nuestro querido Jefe el Sr. Gómez Díez y el Secretario de nuestro comité Sr. D. Joaquín García, han regresado de Madrid.

Les felicitamos sinceramente y damos las gracias á nuestros correligionarios de la villa y corte de Madrid, por las deferencias de que ha sido objeto.

Entre los asesores de provincia de nombramiento anterior al 6 de Enero de 1868, y que no excedan de 40 años, debe proveerse una plaza de auxiliar del cuerpo jurídico de la armada.

Se halla vacante la plaza de Administrador subalterno de rentas de Lorca.

D. Gregorio Pérez y Paredes, D. Ginés Vidal Blanca, D. Alfonso Pérez Huertas, D. José Rosel Martínez, don Salvador Garneró Quiles y D. José Romero Terol, han solicitado su inclusión en el censo electoral de diputados á cortes de Cartagena.

También José Sánchez Pedroño ha solicitado la inclusión de varios vecinos de aquella ciudad y de sus diputaciones.

A los Alcaldes se ha mandado remitan al Gobierno un estado de los caminos vecinales de los pueblos, que exprese si están concluidos, en construcción, en proyecto aprobado, en estudio ó sin estudiar. Los de Murcia están en estudio permanente.

En el censo electoral de Diputados á cortes de la circunscripción de Cartagena han sido mas las altas anotadas por los que han adquirido el derecho, que las bajas que se han producido.

Y cosa extraña, los fallecidos que tenían derecho electoral en ese censo no lo tenían en el de diputados provinciales, por cuanto en este, según edicto del Alcalde no han ocurrido altas ni bajas en este año.

D. Roque González Ruiz ha solicitado doce pertenencias para la mina Los Carrucos.

D. Miguel García Sánchez, de Fuente-Álamo ha solicitado la exclusión del censo electoral de bastantes convencios suyos.

Hemos pasado un buen rato con los versos que, por ser impersonales, publica nuestro colega «El Diario» en su número de hoy y que ciertamente corresponden á la reputación que en la república de las letras ha alcanzado su autor. Bien, muy bien, retriben.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que los alumnos de cuarto y quinto grupo de Facultad á quienes falte alguna asignatura del año preparatorio, puedan simultalearlas, siendo válidas las matriculas que tuvieren. Al propio tiempo se dispone que en la primera quincena de Diciembre actual puedan solicitar examen de las susodichas asignaturas los alumnos que la deseen hasta el día 10 del presente.

Para el día 14 del corriente se ha anunciado la subasta de las maderas con que se hicieron las barracas que en La Unión sirvieron de lazaretos.

Por el Juzgado de Caravaca se anuncia la subasta de 18 fincas de Rafael Guerrero y Marín, vecino de Calasparra, cuyo acto se verificará el 27 del corriente.

Según manifiesta el jefe de la zona, las oficinas de la reserva de caballería no podrán ser trasladadas al cuartel de San Leandro, por no haber en él local apropiado. Si esto no tiene arreglo continuará la Casa Consistorial convertida en cuartel.

En los pueblos comprendidos en el trazado del ferrocarril de Murcia á Granada ha sido recibida con gran alegría la noticia de haberse anunciado la subasta.

En Cartagena está pintando decoraciones el Sr. Bielsa para la obra nueva titulada *Medidas sanitarias*.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del mariscal de campo D. Sabas Martín y González, Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, el teniente coronel de infantería D. Isidoro Minguez Mayo.

En Cartagena se ha puesto ahora al público el repartimiento de la contribución territorial del presente año, este atraso lo pagarán luego los contribuyentes exigiéndoles dos ó tres trimestres á la vez como sucede en Murcia, y sino pueden pagar, sufrirán apremio, embargo, etc.

La acreditada casa editorial de Barcelona de los Sres. Cortezo y Compañía, ha publicado el tomo *Dramas de Víctor Hugo*, correspondiente á este mes y perteneciente á la Biblioteca de *Artes y Letras*, cuya Biblioteca ha alcanzado numerosa circulación en España.

Consta el tomo mencionado de los notables producciones, *Hernani*, *El Rey se divierte* y *Los Burgraves*, perfectamente impresas y con profusión de grabados de M. O. Delgado y J. Gómez Soler, intercalados en el texto. Está encuadernado con lujosas tapas y ha sido traducido al español por D. Cecilio Navarro.

También se ha publicado el primer tomo de las *Obras escogidas* de D. Gaspar Melchor de Jovellanos; obra que forma parte de la *Biblioteca clásica española*, que la acreditada casa de los Sres. Cortezo regala todos los meses á los suscritores á la biblioteca *Artes y Letras*.

Las personas que deseen adquirir esta Biblioteca pueden dirigirse á los Sres. Cortezo y C.ª, Ausias March, 95, Barcelona, ó á D. Rafael Almazán, calle de Zoco, 5, Murcia.

Por el Juzgado de San Juan se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. José López Noguera que falleció sin testar.

Mas de 400 bajas se han hecho en el libro del censo electoral de Diputados provinciales de Murcia.

**Antigua Academia Preparatoria**  
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por **D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA** y con la cooperación de reputados profesores *situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro* CALLE DE SAavedra-Fajardo, NÚM. 13.  
**Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.**  
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 34

**TOS.**  
Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs botella. 8-4

## LA PAZ DE MURCIA.

Cada día es mas violenta la oposición que los fusionistas del Concejo hacen á su aliado en otros tiempos señor Piqueras, el cual necesita apurar hasta las heces el cáliz de la amargura para no descender al terreno demasiado escabroso, por no emplear otro calificativo, á que se le provoca. Ciertas actitudes tienen que acentuar otras que hoy permanecen neutrales, inspirándose en la pública opinión representada por la prensa. ¿Qué es lo que se propone el jefe local en *partibus* del fusionismo, al recibir tantas batallas como sesiones celebra la asamblea popular? El público se escama y previene para las eventualidades del porvenir, fijando su vista en la próxima renovación de Ayuntamientos. Es preciso que los partidos políticos y los hombres de administración, piensen mucho en ciertos manejos y habilidades que se emplean con pretexto de defender los intereses del pueblo, y lo que se hace es, trabajar *pro domo sua*, utilizando rasgos de ingenio, si bien confundiendo lastimosamente lo que es una cuestión de orden, con la subversión del orden. Esto sucedió en la última sesión presidiendo el Sr. Solís, á quien hay que disculparle porque no hizo otra cosa que repetir las mismas palabras que antes pronunciara el que en un momento de arrebatadora ilusión, se consideró en el sillón presidencial. Nuestra actitud ha sido verdaderamente de expectación y ceñida al cargo de mandatario que nos ha confiado el pueblo. En esa actitud perseveraremos, no poniendo obstáculos al Alcalde en su buena gestión administrativa. Tal es el criterio también de toda la prensa, si se exceptúa «El Murciano» que como fusionista, está siempre al lado de sus amigos, defendiendo con calor á su inspirador y jefe.

Es probable que nuestro dignísimo Gobernador, presida el juntamento general de propietarios y colonos que habrá de tener lugar el 14 de los corrientes á las 9 de su mañana, en las Salas Consistoriales. Se ha tenido presente que ese acto sea en un día festivo, para que todos puedan concurrir sin abandonar sus ordinarias faenas. Ha de revestir gran importancia, pues que asistirán los Senadores y Diputados que en la actualidad se hallen en Murcia y toda la prensa, que es la que impulsa siempre los pensamientos é ideas los medios para poder desarrollarlos en provecho del pueblo.

«El Correo militar», como si no tratase de un compañero, se ocupa del Sr. Baleriola, con motivo de su carta al Director general de la Guardia civil, en términos poco lisonjeros.

Nos parece que el periódico madrileño, á quien no debe ser desconocido el autor, debió abstenerse de comentarios y esperar, como todos, el resultado.

Dice un colega fusionista (fusionista habia de ser!

«En Toledo, segun nos escriben, ha ocurrido otro caso de cólera cómico.

Una señora, embarazada de pocos meses, se sintió hace pocos días indispueta, y en el acto las autoridades declararon que padecía el cólera morbo-asático.

La señora abortó al día siguiente, y á estas horas se encuentra mejor.

Todo esto parece ridículo, pero tiene su parte seria, y es que con estos abortos no se levanta el cordón.

Que es lo que se trata de demostrar.»

Estimado colega, esa patraña se inventó ya hace mucho tiempo por un diario republicano: cuenta de existencia desde la fecha en que se comenzaron á dejar sentir los primeros síntomas de cólera en Toledo.

Procure, pues, el fusionista colega decir al autor de la carta, que ya que le trasmite noticias del sistema canarí, que sean al menos nuevas y no trasnochadas.

Leemos en un colega republicano:

«Ayer fué conducido á la cárcel-modelo D. Daniel Balaciart; ignoramos por qué motivo.

Segun nuestras noticias, su detencion obedece á asuntos relacionados con los trabajos que dicho señor viene practicando en obsequio de la clase obrera.»

¡Cuidado, Sr. Moret, pues no en balde dice un refran: «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.»

Y la verdad es que mas motivo hay para procesar por ello á nuestro querido D. Segismundo que al señor Balaciart, ya que este no se ha puesto en tanta evidencia presidiendo esas quisicosas que llaman informacion oral para el mejoramiento de la clase obrera.

Con que ojo, Sr. Moret; no sea que además de las planchas que está haciendo esa señora comision le encierren en el Abanico.

Enigmático estás, querido Progreso. Por mas vueltas que le demos, no podemos descifrar este suelto tuyo:

«Para La Union, la Santa Isabel es un motin escolar de sexta clase.

Los de quinta, para el religioso colega serán los que producen muchas muertes.

Y así sucesivamente.

Pues mire La Union; en el motin de sexta clase, no ha hecho mas que un muerto la mesticería; pero son muchos los que creen que es el primero, y que vendrán otros.

Si La Union por entonces vive, podrá convencerse de lo que significa un motin escolar de esos que llaman insignificantes.»

¿Quién es ese muerto? ¿Quiénes son esos otros muertos que vendrán despues?

Indudablemente el muerto es el pudor de los estudiantes, pues por mas que le buscamos no podemos encontrarle.

Los otros muertos serán los padres de esos estudiantes, que allá, lejos, encerrados en sus humildes pueblos, esperan con ansiedad que sus hijos terminen sus carreras para descansar entonces del trabajo que les proporcionó el costearlas.

Lo comprendemos. ¡Pobres padres! Tanto trabajar para proporcionar un porvenir á sus hijos, y ver luego que sus afanes han sido infructuosos porque sus hijos, en vez de vivir la vida del estudio, han vivido la de la holganza!

Cuenta un periódico que el 25 del pasado se verificó una reunion en el consulado de España en Nueva-York para impulsar el proyecto de erigir un monumento á Cervantes en el Parque Central de aquella ciudad, con cuyo destino hay ya suscritos 1.400 pesos.

A fin de realizar cuanto antes el pensamiento, se nombró una comision encargada de dirigirse á los españoles é hispano-americanos residentes en Nueva-York.

Mucho nos enorgullece que en paises extraños se honre la memoria del príncipe, no tan solo de los ingenios españoles, sino del mundo entero, pero al mismo tiempo que experimentamos tan justa satisfaccion, sentimos inmensa tristeza al ver que en Madrid solo existe un raquitico monumento que conmemora á aquel inmortal escritor, mientras que se erigen otros mucho mas grandes y magníficos á hombres que no pueden reunir los titulos de gloria que aquel reúne.

Pero, ¿qué se puede esperar de un país que no ha consagrado un monumento á Lope de Vega Carpio, y que si existe el de Cervantes es tan mezquino y tan pobre, que mas valiera que no existiera?

Los norte-americanos nos van á dar una leccion que debiéramos aprovecharla.

Pero no la aprovecharemos.

Con mas pasion que recto juicio y base fundamental, un periódico republicano ataca las legítimas pretensiones de los productores castellanos, respecto de la importacion de trigo, á causa del último tratado celebrado con los Estados-Unidos.

Si no dominase en el colega un espíritu libre-cambista que ofusca su razon hasta el término de expresarse como se expresa, creéramos que el artículo «Trigos y harinas» á que nos referimos está escrito por un yankee mas bien que por uno que se llame español.

Respetamos las causas que han obligado al Gobierno á celebrar un convenio, que si bien puede ser útil para nuestras Antillas, mata y paraliza la riqueza castellana, y nada mas justo que los productores de Castilla la Vieja procuren sacar el mejor partido de las circunstancias.

Por lo demás, como la pasion es mala consejera, niega el colega que Castilla fuera el granero del mundo.

Respondan á esta fortuita aseveracion las famosas y renombradas férias de Medina del Campo, Medina de Rioseco y otras poblaciones, á las cuales acudian todos los negociantes de Europa y hasta del Asia.

Cerca de las seis terminó ayer la reunion de los diputados castellanos, que tuvo principio á las cuatro y media. Como no conocen aun los diputados el tratado con los Estados-Unidos, han nombrado una comision compuesta de los señores Arenillas, Perez San Millan, Verdugo y Hernandez Iglesias, para que vayan á los ministerios, procuren ver las reformas que pueden hacerse en la tributacion castellana, y cuantos medios juzguen convenientes, porque creen que, más bien que benéficos, el tratado ha de causar perjuicios á la produccion castellana.

Como ya hablamos de este asunto en otro suelto con referencia á lo dicho por un colega republicano, nos limitaremos á exponer el hecho sin perjuicio de tratar de el cuanto conociamos los acuerdos de la comision castellana.

Las noticias que suelen publicar algunos colegas resultan como las nueces que, buscando una gran baratura, compró cierto avaro.

Todas salen vanas.

Hé aquí la prueba:

«La especie echada á volar, y abandonada apenas nacida, de que el Gobierno, inmediatamente de abiertas las Cortes las cerraria, dando por terminada la legislatura, no tenia el menor fundamento serio, y ahora se comienza por las oposiciones á hacer congeturas y augurios acerca de la duracion del debate político que se anuncia y de la entidad é importancia, así como del orden de discusion de los proyectos de ley que presen-

tarán los ministros á la deliberacion de las Cámaras.»

¿Resultará de este trabajo otras nueces vanas?

Es objeto de diversas observaciones y juicios por parte de la prensa el Código penal que presentará á las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia.

De intento nos hemos propuesto decir muy poco acerca de tan importante asunto, ya porque tenemos suma confianza en los trabajos del Sr. Silvela, ya porque esperamos conocer á fondo dicho trabajo para emitir acerca de él nuestra opinion.

Sin embargo, esto no nos priva reproducir el juicio que hace un colega del proyecto del nuevo Código penal.

Dice así:

«A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, están sumamente adelantados los trabajos del nuevo proyecto de Código penal que llevará á las Cortes el Sr. Silvela.

Nada sabemos en concreto del espíritu que informa dicho proyecto, pero si hemos de creer á El Imparcial, en él se establece alguna importante modificación en lo que atañe á los delitos de imprenta, imponiéndose la suspension, no como pena, sino en virtud del principio general por el que pueden ser suspendidas las sociedades y empresas que delinican.

Siendo así, desde luego adelantamos nuestra opinion de que el nuevo Código vendrá á llenar un nuevo vacío en este punto.

También parece que en la aplicacion de la pena de muerte por otros delitos, ha prevalecido en el Código la opinion de darla toda publicidad posible, y no la de los que quieren que las ejecuciones se verifiquen á puerta cerrada, como si la justicia tuviera que ocultarse de los hombres.

Bien podemos creer que si el proyecto del Sr. Silvela, es en todo como en estos extremos conocidos, merecerá sincero aplauso de los que saben cuál es la verdadera ciencia penalista, y no se dejan llevar de las modernas y absurdas teorías que quieren prevalecer en todas partes.»

SECCION DE FERRO-CARRILES

Nos encontramos con la siguiente halagüeña noticia:

«En el trayecto de ferro-carril desde Granada á Málaga, se ha cometido el robo de unos tejidos contenidos en una caja que ha llegado á su destino llena de zapatos viejos.

«¿A cuándo aguardamos para restablecer las galeras aceleradas, donde las mercancías llegaban más pronto y con mayor seguridad?»

Razon de sobra tiene el colega en su justísima exclamacion. ¿Quién habria de pensar que en pleno siglo XIX se habia de suspirar por las célebres galeras!

Si los consejos de administracion de las compañías respondiesen al objeto para que han sido creados, ¿no podrian tomar alguna medida sobre este particular?

Los robos, por desgracia, menden, y desaparecen los cargamentos, lo mismo de harinas que los de zapatos viejos. En esto gran parte de la culpa la tienen las compañías, pues no cuidan de vigilar las líneas como la ley les manda, y en vista que mutu-propio no lo hacen, las compañías, deberian suprimir sus poderosísimos é inútiles consejos.

Sin duda alguna los citados consejos quieren correr parejas con nuestro ministro de Fomento, Sr. Pidal.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito con aplicacion á la seccion 10 del presupuesto ordinario de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al año económico 1884-85, destinado á satisfacer los gastos de las misiones en el

Cabo de San Juan é Islas de Corisco y Annobon en el golfo de Guinea.

—Real orden estableciendo la fianza de 1.000 pesetas efectivas al destino de administrador de la aduana de Perthus, en la provincia de Gerona.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Calahorra (Logroño).

Noticias generales

Dice La Correspondencia:

«En prueba de la inexactitud de los ataques que los periódicos farmacéuticos dirigen á las farmacias militares suponiéndolas gravosas al Estado é indicando que los medicamentos no son de la mejor calidad, nos limitamos á copiar el oficio del colegio de farmacéuticos de Madrid dirigido en reciente época al director general de Sanidad Militar, y que á la letra dice así:

Hay un membrato que dice: «Colegio de farmacéuticos de Madrid.—Excelente Sr.: El jurado de la Exposicion farmaceutica celebrada en esta corte en Diciembre próximo anterior, ha votado por unanimidad como recompensa al laboratorio central de Sanidad militar por los materiales farmacéuticos, productos químicos, medicamentos y demás objetos presentados en aquel, certamen, una medalla de honor de oro, la mas alta recompensa de las otorgadas por aquel tribunal. Y habiendo aprobado también por unanimidad este ilustre colegio la recompensa mencionada, acordó participarlo á V. E. y al propio tiempo hacer constar la vivísima satisfaccion con que ha visto el celo, la diligencia exquisita y la notoria competencia con que se trabaja en aquel laboratorio, rindiendo culto á los progresos científicos y procurando siempre que sea cumplida la asistencia farmacéutica á los enfermos militares y cuidando con particular esmero la mayor economía en bene ficio del Tesoro público.

El jurado y el colegio, que han hecho un estudio atento de la instalacion particular del laboratorio, se complacen en poner de manifiesto el verdadero valor de aquel necesario establecimiento, que coloca nuestra farmacia militar á la altura en que se encuentra en las naciones más adelantadas. Al participar á V. E. el merecido juicio del colegio y la recompensa otorgada por el jurado al laboratorio central de medicamento, cumplo gustoso con un acuerdo que tanto honra á la seccion de farmacia del cuerpo de Sanidad militar, de que es V. E. dignísimo director.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Marzo de 1883.—Excelentísimo señor.—El presidente, Vicente M. de Argenta.—Por acuerdo del colegio, el secretario, J. Marin y Sancho.—Excelentísimo señor director de Sanidad militar.»

Ni en Toledo ni en Vergel (Alicante) ha ocurrido durante las últimas doce horas invasion ni defuncion alguna.

La Compañía del ferro-carril económico de Zaragoza á Carlisma ha manifestado el gobernador de aquella provincia su propósito de empezar este mes los trabajos y terminarlos en el plazo de dos años.

Un caso sumamente curioso sobre divorcio se ha presentado hace pocos días al tribunal de Macon. Fallado el pleito, el marido, Mr. Ancaigne, fué condenado por haber llevado al domicilio conyugal á su amante, decretándose la separacion de cuerpo.

Este, fundándose en su condena, ha pedido el divorcio, y el tribunal ha fallado en su favor.

El hecho ha causado gran sensacion en la opinion, que la consideran como la consagracion legal del adulterio.

Existe en Barcelona una terrible epidemia de difteria que causa estragos en edades que alcanzan los 10 años; es grande la alarma y el alcalde ha encargado á la junta de salubridad que emita un dictamen á la mayor brevedad posible, para tomar las providencias que se crean necesarias.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Peninsula.

Los tribunales ingleses acaban de fallar el caso de canibalismo ocurrido en alta mar, de que hace algun tiempo se ocuparon los periódicos.

Se trata de unos naufragos que, casi moribundos de hambre y de sed, en un bote pequeño y en alta mar, habian matado á su grumete y se habian alimentado con su sangre.

El Jurado, no acertando á decidir, habia encomendado la causa al tribunal de interpretacion de leyes, que ha condenado, sin vacilar, á los naufragos de la Mignotte á la pena de muerte, por ser reos de asesinato voluntario.

Se espera que la reina Victoria, como es natural, ejerza el derecho de gracia, no solo con respecto á la pena capital sino también para una parte considerable de la prision.

Ha llegado á esta corte el gobernador civil de Badajoz.

Trasladamos á nuestros republicanos y anarquistas españoles la reseña de la reunion celebrada el domingo último en Paris por los socialistas franceses, puesto que es un cuadro edificante y digno de producir la admiracion de todos los que se entusiasman con los procedimientos anarquistas.

Veas, pues, el país, al terreno que quieren conducirnos dichos señores: «La escena pasa en la calle Lévis.

La reunion la habia provocado un concejal que no desmiente su nombre, pues se llama Mr. Vaillant, y pertenece á la fraccion «blanquista.»

Mr. Vaillant y sus amigos llegaron temprano, y ocuparon el tablado, simbolo de la presidencia. Los anarquistas no podian consentir semejante usurpacion, y apenas entraron en el salon se pusieron á gritar: ¡Leboucher, Leboucher! aclamando así presidente á uno de sus correligionarios que acababa de salir de la cárcel de Mazas. Otros coreaban esta exclamacion con gritos de ¡Mort aux bourgeois! dirigidos á Mr. Vaillant.

Entablada la lucha entre las dos fracciones, bien pronto se pasó de las palabras á los hechos.

El recurso de la votacion era demasiado parlamentario, y los anarquistas para estar en carácter optaron por elegir presidente á golpe limpio, es decir, por la forma mas anárquica que existe.

Los blanquistas rodeaban á Mr. Vaillant, ocupando la plataforma y sus alrededores.

Los anarquistas, capitaneados por Leboucher (otro nombre é propósito «el carnicero») arremetieron contra ellos divididos en dos secciones: una, que empujaba y repartía trompadas y palos, y otra que arrojaba sillas, bancos y bastones contra los defensores de la plataforma.

El encuentro fué terrible. Los anarquistas trepaban por la plataforma siendo rechazados por los blanquistas: algunos fueron precipitados desde lo alto. Sobre la presidencia llovian los proyectiles.

Los socialistas de distinto bando se cogian unos á otros y se molian á golpes ó pugnaban por derribarse.

Las amenazas, los gritos y las injurias de los que no tenían ya municiones que arrojar, producian un escándalo terrible.

Por último, los anarquistas, más numerosos que sus rivales, fueron invadiendo la plataforma y celebraron su victoria con gritos furiosos de odio y de entusiasmo.

Los blanquistas expulsados, perseguidos, golpeados y heridos, tuvieron que huir.

La anarquía reinó sobre el campo de batalla en toda la acepcion de la palabra.

Leboucher tuvo, sin embargo, la magnanimidad de nombrar vocal á su amigo Mr. Vaillant. Este no desdenó el obsequio, sino que, ocupando la tribuna, propuso á los concurrentes que votasen una orden del día cuya esencia es como sigue:

«La criminal inaccion de la república burguesa no puede ser vencida más que por la accion de las masas populares que arrebatan por la fuerza los poderes públicos, y no por medio de una trasformacion social.

»Se debe, por lo tanto, suspender el pago de todos los alquileres inferiores á 500 francos, durante toda la duracion

de la crisis, y embargar las casas desocupadas en beneficio del pueblo.

Y hacer que las Cámaras voten un crédito de 500 millones de francos para ponerlo a la disposición de las organizaciones obreras parisienses constituidas en un sindicato general.

La proposición de Mr. Vaillant fué rechazada por demasiado parlamentaria.

Después toma la palabra el ciudadano Ponchet que, como Lehoucher, acaba de salir de la cárcel de Mazas.

Un concurrente le interrumpe é inmediatamente los anarquistas se precipitan sobre el interruptor.

El desgraciado huye entre las puñaladas y los palos que le van dando á su paso, y llega á la puerta desnudo y cubierto de sangre.

Lehoucher dice luego, á modo de proposición: «A los que necesitan pan y ropa, no les digo mas que una cosa: los almacenes y las tiendas están llenos, y tenéis derecho á coger lo que os haga falta para vivir.» La asamblea acoge con aclamaciones frenéticas esta proposición.

El postrer incidente del meeting es melodramático. Un viejo concejal del municipio de París se levanta, y con voz conmovida exclama:

«¡Si vosotros los jóvenes principiaís la revolución, nosotros los viejos os seguiremos! ¡juro solemnemente hacerme matar á vuestro lado.»

La concurrencia se deshace en aplausos y los anarquistas rodean al viejo abrazándole. Lágrimas de entusiasmo asoman á los ojos de muchos obreros, que maldicen al Gobierno. Un socialista grita:

«¡Grénomí! ¡Les larmes me sortent des yeux!»

En esto, el empresario del teatro entra y anunciar que á consecuencia de los desperfectos que ha sufrido el local no pueden encenderse las luces.

Los anarquistas reconocen la superioridad de este argumento y se retiran, después de romper los pocos cristales que quedan.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 10.—Un despacho de Londres de esta mañana confirma la noticia de que han fracasado por completo las negociaciones entabladas por el Gobierno inglés para un arreglo entre Francia y China.

Este imperio las había acogido favorablemente, pero exigía que Langson-Kao-Bang y Lao-Kai siguiesen en su poder, pretensión que no ha aceptado en manera alguna el Gabinete francés.

El conde de Granville desplegó la mayor actividad, proponiendo diferentes arreglos para un armisticio por de pronto, interin se convenia la paz definitiva; mas todo ha sido inútil.

Ayer, después de apurar todos los términos conciliatorios, lord Granville, anunció al Sr. Wadington, embajador de Francia en Londres, y al marqués de Tseng, que lo es de China, que daba por rotas las negociaciones.

En vista de esto se cree que se van á emprender en grande escala las operaciones en China, si bien estas no adquirirán verdadera importancia hasta la llegada de los refuerzos terrestres y marítimos que se envían allí.

PARIS 10.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 79'20; 4 1/2 por 100, 108'65; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'50; obligaciones de Cuba, 467'50; consolidados ingleses 99 9/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 23/32; amortizable 74 1/2; obligaciones de Cuba 467'50.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 1/4. PARIS 10.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del presupuesto de Cultos.

El Obispo monseñor Freppel apoya una enmienda pidiendo que se restablezcan los créditos suprimidos destinados á la asignación de los canónigos. La comisión se opone á dicha enmienda.

Puesta á votación resulta desechada. PARIS 10.—El periódico Paris de esta tarde confirma la noticia de que el territorio de Cheksaid, en el golfo de Aden, muy importante por su situación estratégica y comercial, ha sido vendido á una casa alemana.

Dicho periódico hace con este motivo algunas consideraciones, y pregunta á quién incumbe la responsabilidad de semejante hecho; pues, según parece, dicho territorio había sido adquirido anteriormente por una casa francesa.

VIENA 10.—Hoy se ha desencadenado una violenta tempestad en esta ciudad y sus inmediaciones, siendo tal la fuerza del viento, que ha derriba-

do chimeneas y tronchado árboles, resultando gravemente heridas varias personas.

CADIZ 11.—Esta mañana á las siete ha llegado sin novedad á esta puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo Mendez Nuñez.

NUEVA-YORK 10 (por el cable de Vigo).—La opinión está muy agitada en los círculos comerciales con motivo del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos.

Los intereses particulares perjudicados en el mismo trabajan mucho para que las Cámaras no lo aprueben.

The Times, de Nueva-York, publica hoy un artículo combatiendo dicho tratado y asegurando que no será ratificado por la Cámara de representantes de los Estados-Unidos.

WASHINGTON 10 (por el cable de Vigo).—El tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos ha sido presentado hoy al Senado.

PARIS 11.—El Diario oficial publica hoy un decreto fijando para el día 25 de Enero próximo las elecciones de senadores, en cumplimiento de la nueva ley de reforma del Senado

Boletín Comercial.

Valladolid.—Trigos: Continúan siendo cortas las entradas tanto en los Almacenes generales de Castilla como en el Canal, y sus precios según clases de 33 á 35 rs., si bien se paga muy poco á este último, siendo lo mas general el de 34.

En partidas nada se hace. Centeno: Obtiene el precio de 20 á 20'50 reales fanega, y tampoco afiuye mucho á este mercado.

Se ha dicho, sin que sepamos los grados de verdad que en ello puede haber, que han pasado de mano 1.000 fanegas á precio reservado, pero que no anda muy lejos de los 20 rs.

Harinas: Vá siendo mayor cada día la calma y abandono que impera en este artículo; sin demanda de ningún género, están ofrecidas con saco á 13 reales arropa de primera, 12 de segunda y 11 rs. por la tercera, sin que tan bajos precios sean causa suficiente á sacarlás de la inacción.

Garbanzos: Esta legumbre, para la que hay buena demanda, sostiene firmes los siguientes precios: superiores de 180 á 200 rs. fanega, regulares de 110 á 130 y medianos de 80 á 90.

Alubias: Se pagan las superiores á 32 reales arropa, 24, 26 y 28 por las corrientes.

Ahacete.—Precios corrientes en este mercado: Trigo blanco ó candeal á 43; rojo á 46.

Harina de primera á 22 rs. arropa; de segunda á 21; de tercera á 20. Centeno á 27 rs. fanega; cebada á 18; avena á 15.

Patatas á 8 rs. arropa. Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38.

Alubias ó judías á 20 rs. arropa; arroz de primera á 26; de segunda á 25; de tercera á 24.

Azafran á 120 rs. libra. Lana negra á 53 rs. arropa. Vino tinto á 11 rs. arropa; blanco á 22; aguardiente seco á 40; anisado á 46; aceite á 50.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas. Estado del tiempo: despejado, con muchos hielos.

Estado de los sembrados: mediano. El estado del viñedo: mediano. Carrion de los Condes (Palencia).—Los precios de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 30 rs. fanega; rojo á 32; centeno á 20; cebada á 20; avena á 12; yeros á 25.

Patatas á 3 rs. arropa. Garbanzos gruesos á 113 rs. fanega; medianos á 70.

Alubias ó judías grandes á 78; lentejas á 34. Lino á 2 rs. libra.

Lana blanca en suelo á 58. Las entradas de trigo al mercado son pequeñas. El estado del tiempo es despejado. El estado de los sembrados es bueno.

Ciudad-Real.—Precios corrientes de cereales, harinas y legumbres: Trigo candeal ahejo de 46 á 47 rs. fanega; nuevo de 39 á 40; centeno á 26; cebada de 14 á 15.

Vino tinto á 12 rs. arropa; blanco á 14. Aceite de 34 á 35.

Panizo á 38. Patatas á 4. Hare (Logroño).—Rigieron los precios siguientes:

Trigo de 35 á 37 rs. fanega de 54'90 litros; cebada de 20 á 21; avena de 13 á 14; centeno de 21 á 22.

Alubias valencianas de 98 á 100; empaladas de 76 á 77. Caparrones blancos de 80 á 81; encarnados de 83 á 84.

Habas blandas de 45 á 46; duras de 24 á 25. Arvejas de 32 á 33.

Maiz de 37 á 38. Alholvas de 4 á 4'5. Ciudad-Real.—Los frios aumentan considerablemente.

Sigue el mercado de cereales y caldos sin animación, excepción hecha de los vinos ahejos, que han tomado alguna

estimación, haciéndose algunas remesas para Madrid al precio de 14 y 15 reales arropa según su clase.

Tarragona.—Poca animación se ha notado en el mercado.

Las transacciones verificadas han sido casi nulas, por lo que los precios han sido nominales como detallamos, á continuación:

Aguardientes: Espiritu de vino de 35' de 71 á 73 duros la pipa jerezana con casco; de industria de 66 á 68 duros los 68 cortes de 35' sin casco; anisado de vino de 30' á 36 duros la pipa catalana con casco; de 25' á 27; de 19 1/2 á 51.

Vinos: Tinto dulce Priorato de 43 á 48 pesetas la carga; seco de 40 á 45; dulce bajo de 35 á 40; seco de 30 á 35; del campo de 18 á 23; Vendrell de 26 á 32; Montblanch de 18 á 23; Aragon de 38 á 40; Benicarló de 40 á 45.

Mistela negra de 55 á 60; blanca de 32 á 40. Trigos: Del país á 18'50 pesetas cuartera; del extranjero á 18.

Harinas: de primera de 17 á 17'50 reales los 1.400 kilogramos; de segunda de 15 á 15'50; de tercera de 11 á 12'50.

Salvado: Del país de 20 á 22 rs. doble cuartera; de Orán de 17 á 18. Cebada de 7 á 7'50 pesetas cuartera. Maiz de 9'50 á 10.

Garbanzos gordos de 25 á 30; medianos de 18 á 22. Valencia.—Aceite: La cosecha promete mas en calidad que en cantidad. Algo de la nueva va entrando en este mercado, vendiéndose hasta 40 y 41 reales los 10 kilos.

De Tortosa llegan tambien aceites nuevos, que son de mala calidad porque en su mayoría proceden de oliva recogida del suelo, colocándose de 35 á 38'50 reales los 10 kilogramos, según calidad ó clase.

De los de Andalucía no tenemos existencias á causa de que aún continúa interceptada la vía férrea de Valencia á Almansa por los destrozos causados en los puentes por el temporal último entre Manuel y Fuente la Higuera.

Algunas pequeñas remesas de esta procedencia llegan por buques de vapor que las toman en Alicante para desembarcarlas aquí.

Este aumento de gastos en los transportes influirá bastante en los precios normales de este liquido, pues le harán un sobre precio de lo menos 2 reales en 10 kilogramos, por cuya razón cotizaremos esta clase nominalmente de 36 á 37 rs. los 10 kilogramos.

Aguardientes: Pocas demandas, continuando á los precios siguientes: Espiritu de vino de 35 grados á 26 reales cántaro; alemán primera á 26 1/2; anisado de 30 grados, á 33; de 25, á 30; de 20, á 22; de 18, á 20.

Harinas: Los precios son puramente nominales. Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, á 21 1/2 rs. arropa; segunda á 18; tercera á 14; repaso á 9; entera candeal á 18 1/2; ídem de trigo fuerte á 17.

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos, á 20 rs. arropa. Harina de Cos, á 18 rs. arropa.

Trigos: Candeal extra manchego de 100 á 120 rs. hectólitro; segunda y tercera manchego de 90 á 95.

Trigo de esta huerta á 92. Gaja blanca manchega de 85 á 90. Pocas existencias. Mercado sin variación.

Vinos: Continúa la animación, pagándose durante la semana anterior: Requena de 9 á 14 rs., según clase los 15 litros.

Utiel y Caudete de 12 á 15. Chiva, Chaste y Llano de Cuarte de 8 á 9 rs. decálitro.

Sagunto, de 4 á 13. Cotizamos bordo Valencia: Clases primeras á 15 grados de 35 á 36 pesetas hectólitro; clase segunda de 28 á 30; pequeños de 14 á 15.

Málaga.—Aceite: El mercado continúa muy firme en razón á las muchas órdenes que se reciben para el embarque inmediato.

Los precios se han elevado, quedando en puertas á 37 1/2 rs. arropa, y en bodega á 39.

Aguardientes: Abundantemente provisto el mercado de este espíritu de todas procedencias, siendo activas las operaciones.

Seguimos cotizando: Del extranjero de 54 á 55 rs. arropa. Caña del país, sin vasija de 51 á 52.

Garbanzos: Continúa la calma para esta legumbre, por ser de escasa importancia lo que se exporta y las existencias de bastante consideración.

Seguimos cotizando: Gordos superiores de 100 á 110 reales fanega; corrientes de 90 á 95; medianos de 75 á 80; menudos de 60 á 65.

Habas: Sigue limitada la existencias de esta legumbre á las exigencias del consumo, sosteniéndose con dificultad los siguientes precios:

Mazaganas de 33 á 34 rs. fanega; menudas de 36 á 37.

Habichuelas: Escasas las valencianas y gallegas y abundante la extranjera. Las operaciones animadas y tendencia á declinar los precios de la corta.

Cotizamos: Larga valenciana á 21 1/2 rs. arropa; extranjera de 20 á 20 1/2.

Corta extranjera á 14 1/2; gallega de 15 á 15 1/2.

Cebada: Cubriendo con la entrada de esta semilla el consumo de la plaza, para el que únicamente se demanda, y

contándose además con una existencia de alguna consideración, se sostiene con poca firmeza al precio de 20 1/2 á 21 reales fanega.

Harinas: Bien surtida la plaza de este polvo, continúa su embarque para las costas de Levante y la buena demanda para el consumo.

Cotizamos: De Castilla primera de 19 á 20 rs. arropa; de segunda de 17 á 17 1/2.

De Andalucía primera de 16 1/2 á 17; de segunda de 15 1/2 á 16.

Papas: Aun cuando la semana ha estado poco activa para este fruto, como la entrada es corta y las existencias decrecen, los precios han experimentado un alza, con marcadas tendencias de ser mayor.

Trigos: Por mas que el mercado para este grano continúa animado, y los siguientes precios muy sostenidos, no se ha hecho todavía operación alguna en alza, si bien esta vendrá, á no aumentar en breve las entradas.

Leon.—Trigo blanco ó candeal á 36 1/2 rs. fanega; rojo á 34.

Harina de primera á 14 rs. arropa; de segunda á 13 1/2; de tercera á 11. Centeno á 24 rs fanega; cebada á 21.

Patatas á 2 1/2 rs. arropa. Garbanzos gruesos á 120 rs fanega; medianos á 100; alubias ó judías á 78.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue: Trigo catalán de 18'88 á 19'50 pesetas hectólitro; hambrilla de 17'24 á 18'37; huerta de 16'16; á 17'24; morcacho á 12'76; centeno á 11'14; cebada de 8'56 á 9'09 pesetas; maiz comun viejo á 11'75; habas del 1'75 á 12'30.

Harinas: primera de 30 á 33 pesetas los 100 kilos; segunda de 27 á 29; tercera de 21 á 23; remolido á 16'17.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal de 32 á 34 1/2 reales fanega de 94 libras; rojo de 30 á 31.

Centeno de 21 á 22; cebada de 18 á 19 rs. fanega.

Patatas de 4 á 5. Garbanzos gruesos de 160 á 200; medianos de 115 á 130.

Alubias ó judías á 23 rs. arropa. Arroz de primera á 27; de segunda á 25; de tercera á 23 1/2.

Vino blanco del año á 14 rs. cántaro; tinto á 16.

Aguardiente seco á 30; anisado á 34.

Aceite á 41 rs. arropa. Las entradas de trigo al mercado son regulares.

El estado del tiempo es despejado. El estado del campo es bueno.

Madrid 10 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino ahejo de 2'00 á 2'25 pesetas. Idem fresco de 1'80 á 1'90 pesetas.

Idem en canal de 1'64 á 1'87 pesetas. Lomo de 1'75 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'36 á 0'44 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas. Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'05 á 1'20 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Premitada, Salamanca, Valdestillas, Oorno Austro-Hungaro, Resurreccion, Villarroya H., HB, HK, Alcalá, Segovia, La Castellana, Peña Corbilla, La Paloma, El Toro, El Globo, Cantalapedra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día

13 del corriente, de diez á dos de la tarde, pedidos por los interesados con posterioridad al último señalamiento:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de propios, intereses del 7 y medio por 100, carpetas números 1.437 y 1.438.

Intereses del 4 por 100, primero de 1875 y anteriores, carpetas 5.197 á 5.200; segundo de 1875, carpetas 4.967 á 4.970; segundo de 1876, carpetas 4.666 á 4.669; segundo de 1876, carpetas 4.445 á 4.448; primero de 1877, carpetas 4.273 á 4.276; segundo de 1877, carpetas 4.165 á 4.168; primero y segundo de 1878, carpetas 4.140 á 4.143; primero de 1879, carpetas 4.112 á 4.115; segundo de 1879, carpetas 4.015 á 4.018; primero de 1880, carpetas 3.844 á 3.847; segundo de 1880, carpetas 3.735 á 3.740; primero de 1881, carpetas 3.612 á 3.617; segundo de 1881, carpetas 3.662 á 3.668; primero de 1882, carpetas 3.532 á 3.538; segundo de 1882, carpetas 3.389 á 3.397; primero de 1883, carpetas 3.171 á 3.181; segundo de 1883, carpetas 3.000 á 3.012; primero de 1884, carpetas 2.830 á 2.842.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 7º.

A las cuatro de la tarde, 4º.

A las seis de idem, 2º.

La máxima fué 11º.

La mínima, 1º bajo cero.

El barómetro marca 712 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Large table with 4 columns: PLAZA, Días, Mens, PLAZAS, Días, Mens. Lists various provinces and their exchange rates.

